

Por las razones expuestas en los documentos adjuntos, el Gerente de EMAYA, por delegación de poderes de representación otorgados por el Consejo de Administración, el 19 de julio de 2023, adopta la siguiente:

RESOLUCIÓN

1. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que deben regir esta licitación según las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Servicio de certificación del sistema de alimentación para vehículos que utilizan gas natural comprimido (GNC)

Presupuesto Base de Licitación: 5.500,00 €, IVA excluido

División en Lotes: No, de conformidad con lo dispuesto en el art. 99.2 de la LCSP, la naturaleza del contrato no permite su división en lotes.

Valor estimado del contrato: 5.500 € (Contrato principal) + 19.750 € (Contrato 1ª prórroga) + 5.750 € (Contrato 2ª prórroga) = 31.000,00 €

Tramitación: Ordinaria

Procedimiento: Abierto Simplificado Abreviado (art. 159.6 de la LCSP)

Duración: Un año

Prórroga: Dos prórrogas de un año cada una de ellas

Plazo de garantía:

- Garantía del servicio/producto: con carácter general será de un año desde la fecha de recepción o conformidad, sin perjuicio de que haya otras garantías específicas para determinados tipos de materiales.

Revisión de precios: No

Parámetros objetivos para apreciar valores anormales o desproporcionados: Sí, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares

Financiación: Ha quedado acreditado en el expediente la existencia de Fondos

2. Designar a Antonio Malagón Mascaró como responsable del contrato.
3. Declarar la apertura del procedimiento de adjudicación.
4. Ordenar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público.
5. La composición de la Unidad Técnica de asistencia se hará según acuerdo adoptado por Consejo de administración de fecha 6 de noviembre de 2019, mediante el cual se designó a los miembros de la Unidad Técnica, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13 de enero de 2020.

Palma, a 18 de junio de 2024

El Gerente de EMAYA
Lorenzo Francisco Morey Forcades